MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 12

DIA	:	**03 DE MARZO DE 2017**
HORA	:	**09: 30 HRS.**
PRESIDE	:	**ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE**
SEC. MUNICIPAL	:	**SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS	:	**SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1) Acta N°09 y Acta N°10 (Extraordinaria).
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde.
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe de Licitaciones
7) Presentación Veterinario Sr. Fernando Vallejos (UDEL)
8) Presentación BEP- Director de Control Interno
9) Visita Cónsul Honoraria de Suiza en Chile- Sra. Marianne Fiala
10) Exposición Patentes- Sr. Roberto Arratía
11) Varios

DESARROLLO :

El Señor Alcalde dá inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión y Tabla del Concejo Municipal del día de hoy viernes 03 de marzo de 2017.

1) **ACTA N°9 Y ACTA N°10 (EXTRAORDINARIA)**

Sr. Alcalde: Veamos el acta N°09 de fecha 17 de Febrero, ¿Alguna observación al acta anterior?

Sr. Miguel Fuentes: En la página 8 segundo párrafo habría que corregir algunas palabras porque no se ve bien, porque se juntaron las letras.

Sra. Iris Fuentes: En la hoja Nº 8 en el segundo párrafo dice tema obsorcion y es absorción. Después en el último párrafo de la misma hoja dice el día de los enorados y es enamorados.
En la hoja Nº9 en el primer párrafo dice don Cristina San Miguel y debe decir Cristian San Miguel.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

En la hoja N°10 en el segundo párrafo en el número 1 según indicen podría ser un numeral y debe decir según dicen; y en el párrafo tercero dice solicitar por los concejales y debe decir solicitada por los concejales. En la misma hoja en el acuerdo numero 2 según lo expuesto por el concejal Felipe Osses queda muy amplia la idea al decir en materia de educación, porque se refería específicamente al desorden financiero y que en lo que respecta a la demora en la información solicitada por el alcalde. Debido a que esto surgió específicamente por un documento que se perdió.
En la hoja N° 15 en el séptimo párrafo debe decir el municipio de la comuna de Traiguén solicita a Bienes Nacionales.
En la hoja N° 16 en el segundo párrafo en el número 3 que dice sin medidas de seguridad que peritan y debe decir que permitan.
En la hoja N° 17 en el primer párrafo dice instar y debe decir instalar el monolito.
En la hoja N° 18 en el cuarto párrafo donde dice el concejal Weidmann nunca se quizo bacer nada, hay que cambiar la letra a hacer.

Sr. Carlos Spichiger: En la pagina 2 en el segundo párrafo donde dice el tema de la secretaria del concejo lo vamos a definir en la semana con don Mario.

Sra. Iris Fuentes: Nosotros entendemos el tema del inicio de gestión, pero podemos definir a lo menos para uno o dos meses que este fija una persona, que se dedique solo a las actas. Debido a que el acta es un instrumento de trabajo y uno tiene que recordar que se hablo dos concejos anteriores, por eso yo le pediría que nombre una persona que sea exclusiva para esto.

Responde Sr. Alcalde: Por lo menos por marzo Viviana va a seguir.

Sr. Carlos Spichiger: En la pág. 17 con respecto a la plaza a la actuación de Sol y Lluvia en esa oportunidad yo le comente que la invitación venia del alcalde y del concejo municipal, yo hice alusión a que en concejo nunca habíamos tratado el tema y Ud. sr alcalde mencionó que podía ser un error y ahora paso lo mismo con Intillimani.

Responde Sr. Alcalde: don Carlos no lo vea con mala intención porque en el concejo anterior nosotros reclamábamos que siempre invitaba solamente el alcalde, pero acá la intención es para que se vea como un cuerpo, yo no alcance a dar la instrucción.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Agregar que en lo personal que invite el alcalde y el cuerpo de concejales yo lo encuentro bien, porque se da una imagen de equipo, que todos somos del municipio como cuerpo colegiado. Ahora, quizás el error es que estamos invitando junto con el señor alcalde, pero no sabemos que estamos invitando. Quizás sería bueno que nosotros pudiésemos saber la parrilla para ver quién viene a futuro.

Interviene Sr. Alcalde: lo entiendo lo que pasa es que nosotros vimos este tema durante la semana y decidimos que ellos iban a venir, por eso yo no lo comunique la semana anterior. Ahora se puede ver como algo político, pero también es un tema de ampliar un poco la mirada. Durante el verano tratamos de hacerlo bien amplio y hemos cumplido. En general la comuna se vio favorecida con distintos grupos, además el grupo que viene ahora es de nivel internacional.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: Yo creo que nosotros como Concejo estamos para unir a los traigueninos y por eso tenemos que tratar de hacer actividades en lo posible que unan y no que separén. Yo cumplo con manifestar el malestar de algunas personas que no comprenden como el concejo está invitando a esto. Más que nada, expresar que no podemos aparecer invitando nosotros si eso no se ha visto en el concejo.

Interviene Sr. Essio Guidotti: Lo que pasa don Carlos, es que nosotros como concejo aprobamos el presupuesto y en el periodo anterior el Alcalde Álvarez era quien decidía que grupos traía y nosotros lo respetábamos. Yo creo en el discurso de la unión, pero la unión empieza por casa y por ser más tolerantes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Fernando Contreras: en la hoja Nº 7 al último, dice el Sr. Concejal Fernando Contreras dice "yo hice presente que había donado cien fardos para el tema de Santa Elena y eso no está escrito en el acta".

Sr. Alcalde: Estando revisada el acta N° 09, los concejales que quieran aprobar que levanten la mano.
Se aprueba por unanimidad el acta n°09.

Sr. Alcalde: vamos al acta nº 10 de la sesión extraordinaria del 22 de febrero.

Sra. Iris fuentes: en la pagina nº 4 en el penúltimo párrafo dice no solo con profesores sino que también con directores y yo no nombre directores sino también con monitores.
En la pág. 8 en el punto 5 teniendo en cuanta y debe decir en cuenta.
En la pág. 11 primer párrafo dice todos los directores han postulado a concurso para la dirección pública y es todos han postulado a concurso por alta dirección pública.
En el tercer párrafo. Donde dice don Essio Guidotti y quiero que se entienda bien ya que son palabras de él, hay que separarlo.
Y más abajo donde dice don Pablo Mariangel y don Oscar donde dice por una tema debe decir por un tema de dirección.
En la pagina 12 segundo párrafo dice la frase sueba muy bonita y es suena muy bonita.
En el tercer párrafo que existe un problema tremendo que le no se hizo y es que él no se hizo cargo.
En la pagina 13 tercer párrafo tener una buena administración, pero aquí los niños no están dando buenos resultados ósea que hay que sacar la palabra sin.
En la pagina 14 primer párrafo que hasta el sector rural y que el Didaico, sino que en Didaico.
En el párrafo 4 donde habla el señor Miguel Fuentes donde dice sobre todo si se habla de calidad educacional hay que sacarle la palabra de.
En la hoja 18 primer párrafo cuando hablaba para mejorar los procesos educacionales y que así Traiguén sea reconocido yo lo que dije que Traiguén es reconocido en la provincia por tener una buena educación. La idea es si hoy estamos bien mañana estemos mejor.

Sr. Miguel Fuentes: Pagina 14 dice luego llegue y debe decir llego.
Casi al final,… dice lo pares y debería decir paries, para decir los postergados.

Sr. Alcalde: ¿Alguien más respecto al acta?. Solicita a los Srs. Concejales la aprobación del Acta N°10.
Se aprueba el acta N°10 con 5 votos a favor y la abstención de él Sr. Felipe Osses porque no asistió.

Sr. Mario Adriasola: El día miércoles me hicieron llegar dos actas de las reuniones de las Comisión de Transito y de la Comisión de Educación, por lo que se justifico la inasistencia del Concejal Felipe Osses.

Se acuerda que las actas de las comisiones que sean recibidas en la Secretaria Municipal, serán escaneadas y enviadas a los Concejales y Sr. Alcalde por parte del Secretario Municipal.

2)<u>CORRESPONDENCIA</u>

Sr. Mario Adriasola:

-Da lectura a la Invitación de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, al Seminario "Desafíos de las autoridades locales para la gestión municipal 2017-2020: pertinencia, eficiencia, inclusión" para el viernes 10 de marzo de 2017, desde las 09:30 a 16:00 horas, en la Ciudad de Temuco. Dicha invitación es para los Concejales y Sr. Alcalde.

-Procede a la lectura de los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas en el Concejo anterior, posteriormente da lectura a las respuestas recibidas:



- En relación al plano solicitado con la ubicación de las Juntas de Vecinos, informa que Sra. Camila Lara está trabajando en el tema con la Secplac.
- Patentes informa que converso con el dueño del kiosco de calle Pérez y esté será retirado de aquí al sábado 11 de marzo ya que renunció a su patente comercial y en relación al ingreso de los colectivos a la feria, solicita que se señale desde que sector ingresan los colectivos y vehículos particulares, ya que hasta las 09:00 de la mañana por ordenanza está autorizado la entrada de vehículos para dejar las cosas hasta los puestos de venta. Sin embargo se informo a los inspectores municipales para que vean este tema.
- La información que solicitó Sra. Iris Fuentes sobre el Monumento del Centro Filosófico y Cultural le fue entregada.

3) <u>INFORME SR. ALCALDE</u>

Sr Alcalde:

-Informar que vino la directora del Serman, hay un programa 4/7 que va a comenzar a funcionar en la escuela República de Israel, el cual será entre las 16:00 a 19:00 horas, con niños de escasos recursos de hasta 10 o 12 años, dicen que ha dado buenos resultados en otras Comunas. El máximo es de 20 niños. Las personas que van a trabajar en este programa deben postular y ser seleccionados por ellos, no es un tema que tenga que ver con él Alcalde.

-He realizado reuniones con los Directores de Establecimientos educacionales y ayer estuve con asistentes de la Educación y profesores en la escuela República de Israel, para ver el tema del comienzo de año escolar, donde se planteó el déficit que tenemos en educación y que debido a eso, hay personas que a partir de hoy serán informadas de su desvinculación, lo que fue conversado con cada director, así que hoy se comunica y el lunes comienzan con el personal definitivo.

-Vino con el Prilongko, un representante del Ministerio de relaciones exteriores, un representante del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de Educación y representante de los Derechos Humanos de Temuco. La reunión se realizo aquí en la Comunidad de Temulemu con Juan Pichún, y una reunión en Didaico con el longko Aniceto Norín. El longko está molesto ya que según ellos no están cumpliendo lo que la Corte de Derechos Humanos le pidió al Estado de Chile, específicamente por el tema de las becas por que el Ministerio dice que comenzará a entregar las becas a partir del año 2017 retroactivo y el longko dice que es desde el inicio de la demanda, la cual fue en el 2014, por eso se molesto y solicito entrevista con el canciller.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: ¿Nosotros estamos haciendo como de intermediario?

Responde Sr. Alcalde: Los dineros entran a través del Municipio, por lo que tenemos participación. Esperamos que esto se solucione. El representante de relaciones exteriores se comprometió hacer llegar el tema a las más altas instancias y comunicárselo al Longko. En relación a los recursos plantee el tema que se haga cargo la comunidad, pero me dijeron que era engorroso, así que por lo menos este año no, pero como municipalidad sería bueno que ellos vean sus fondos, aunque el estado lo hace a través de organismos del estado y en este caso es la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Eso ha sido básicamente esta semana, más relacionado con educación, con los directores, ver la planta docente, en eso nos hemos llevado estos días. Ha sido complicado, ya que no es fácil decirles a las personas que quedaran sin trabajo, aunque hay que hacerlo y algunos no estaban cumpliendo con su función y reitero que todo fue conversado con los Directores.

Interviene Sra. Iris Fuentes: ¿Aquí los Directores expresaron a quien podían poner a disposición o a quienes no se les renueva el contrato?

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: En algunos casos fue así, por ejemplo en la Escuela Israel la Directora puso a disposición a dos personas y nosotros habíamos evaluado a dos personas que no estaban cumpliendo y ella estuvo de acuerdo, fue consensuado. Así se hizo con todos los Directores, además informar que algunas personas presentaron sus renuncias. Y esos puestos los hemos ido cubriendo con los mismos asistentes de cada establecimiento.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Nosotros estamos conscientes del problema financiero, pero sabemos que educación es distinto a otros servicios, pero también que no tenga tanto sesgo político, yo entiendo que para la gestión del Alcalde tiene que acomodar todo, a mi me preocupa que no sea porque no me gusto no más, por ejemplo en educación hay una persona que no la dejan trabajando, pero se contrata a otro en el mismo puesto. Lo que me preocupa es en el aspecto presupuestario es que si yo estoy trasladando a personas de un lado a otro, si esta con la misma función y no es discriminatorio o menos cabo eso se puede hacer. Pero si no se puede cambiar a una persona si su contrato dice A y la cambie a otro lugar a hacer B, por ejemplo hay un caso que Ud. como Alcalde tomo la determinación, es el de él psicólogo del Daem que fue contratado como Coordinador del PIE y si Ud. lo cambia a un establecimiento educacional lo cual va a cambiar la esencia del contrato, por tanto ahí pudiera tener problemas a futuros, por el hecho de que no se está cambiando en la misma función por la que fue contratado sus servicios. Además el monto de sus servicios en el daem por ser comunal, rural y urbano era un monto mayor al monto de un psicólogo de un Establecimiento Educacional. Eso me preocupa porque después vienen las demandas laborales, las cuales siempre se ganan en los juicios y después es un menoscabo para el presupuesto Municipal.

Responde Sr. Alcalde: Lo primero es informar que el monto de su remuneración no se le ha rebajado, él se traslado a la Escuela Diego Portales como psicólogo. A este caso le daré una vuelta.

Interviene Sra. Iris Fuentes: A eso me refiero Sr. Alcalde, que la esencia de su contrato era otro en sus inicios y si él hace una reclamación, va a tener la razón.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: Comentar que si existen más desvinculados en educación me imagino que eso obedece a un enfoque económico, pero la idea es que si vamos a desvincular, no llenemos esos cargos con nuevos contratados.

Responde Sr. Alcalde: Don Carlos es lo que yo le dije, por ejemplo existen personas que presentaron su renuncia y los cargos que dejaron serán suplidos por personas de otros establecimientos,

Interviene Sr. Felipe Osses: Comparto lo que dice don Carlos, hace dos sesiones Ud. planteó que se iba hacer un recorte de personal por el tema de las deudas, pero es ideal que si lamentablemente hacemos ese recorte no se contraten más personas. Y no lo planteo porque quiera que la gente no tenga posibilidades de trabajar, sino porque se va a ver feo y principalmente Ud. y el Daem seguirá siendo una caja pagadora de favores, hay que ser prudentes y responsables, porque siempre cuando hay desvinculaciones la gente lo toma de mala manera y uno lo entiende. Y por respeto a la misma gente que es desvinculada en algunos temas hay que ser cuidados para que no nos vayamos a contradecir nosotros mismos con el discurso que hemos planteado acá.

Responde Sr. Alcalde: Es un tema que se ha dado en todas las administraciones, por ejemplo acá ¿quien ha entrado?, solo 3 personas, una chica en el internado del C°9, una persona en el C°8 y un fonoaudiólogo que solicito la Emilia Romagna. Los demás todo se ha ajustado con lo interno y creo que estamos hablando de unos 10 puestos, por lo que estamos ganando. Yo estoy claro que si planteo acá que sobra gente después no nos vamos a encontrar con la misma cantidad. Lo único que sí voy a decir es una cosa más, hay una presentación de un dirigente Mapuche por el tema del Mapudungun y eso es por Ley, por lo tanto si o si tendrá que ingresar gente que hable y que haga las clases en madupungun, eso es una política mía como Alcalde, son 4 horas por curso, por lo tanto llegue a un acuerdo con ellos, que me den un tiempo y tener 2 por

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

curso hasta sexto, ellos están de acuerdo para empezar, pero el próximo año vamos a tener que hacerlo ya que el Mapungun es igual que el inglés, matemáticas o cualquier otra asignatura, lo que va a significar el aumento de horas, pero tengo que hacerlo.

Interviene Sra. Iris: Yo estoy de acuerdo con eso, porque es una Ley que existe y puede ser sancionada con multas por la Súper Intendencia de educación si no se cumple. No hay nada que hacer con eso, pero igual de las Universidades han ido saliendo profesoras de básica con especialidad en la lengua mapuche, entonces si hubiera profesores que además de hacer sus clases se dedican hacer estas horas de mapudungun. Las personas que han habido hasta el momento pueden ser evaluadas para ver su continuidad, y la verdad es que son difíciles de encontrar y además deben ser reconocidos por la Comunidad.

Sr. Essio Guidotti: En relación al tema de la educación, si él psicólogo fue cambiado por desempeño, hay que mirar el fin último que es la necesidad de tener buenos profesionales en los servicios, por lo menos si esta persona puede alegar de menos cabo lo lógico sería que si eso ocurre contratar a una persona idónea que dé los resultados para lo cual se contrato, porque perfectamente la autoridad en este caso de turno pudo haber contratado y asignado funciones, pero si el tipo no rindió, no vamos a estar amarrados de por vida por el tema de las funciones, respetando la forma hay que ir al fondo, si aquí nuestro fin último son los niños. Eso le quería preguntar Alcalde, porque yo aquí he escuchado que los Directores piden esto y lo otro, pero ¿se han sentado analizar cuanta matricula tienen este año?, porque nuestros ingresos van a depender de las matriculas, por eso yo voy a la responsabilidad y lamentablemente como dije el otro día, tenemos que hacernos cargo, porque todos tenemos responsabilidades, Alcalde, Concejales, Directores incluso apoderados, pero la verdad es que yo a los Directores los veo desconectados con la realidad, porque ellos piden y creo que son más pagadores de favores los Directores que los Alcaldes, así lo veo yo. Por ejemplo en la reunión que tuvimos aquí, ellos hablaban de personas y no de funciones o cargos. Por lo tanto Alcalde, yo hago un llamado a la prudencia nos estamos adelantando y no hemos visto cuanta matricula tenemos este año, porque después nosotros vamos a tener problemas con el tema presupuestario. Por lo tanto yo lo traía en el tema de incidentes para ver cuanta matricula tenemos este año, con una campaña pobre que hizo el Daem para captar matriculas. La idea es que los Directores de una vez por todas creen él proyecto educativo, fijen metas y estrategias para mejorar nuestra calidad de la educación, porque ahora nos estamos preocupando de la gente que tiene que estar pero sin ningún fin lógico.

Sr. Alcalde: Para graficar un poco lo que plantea el concejal, dos cosas, efectivamente algunos Directores están pidiendo nombres y no funciones, y lo otro ayer converse con una Directora que me planteo que esta persona es buena y tiene un pequeño problema humano y es que tiene un hijo Down, yo le dije, ya lo voy a ver, llamo a X persona y nunca ha sido Down, entonces yo estoy esperando que llegue, la cite hoy día y no vino, para que me explique porque me dijo esa situación si es mentira. A ese nivel estamos llegando.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Lo que dice él Concejal Guidotti, yo parto de la base que si el Sr. Alcalde trabaja con los Directores para ver la cantidad de personal que requiere obviamente tiene que tener el piso de la matricula que tiene el Establecimiento, la cantidad de horas a cubrir, cantidad de proyectos a desarrollar, y en base a eso da la cantidad de personal que se requiere.

Interviene Sr. Miguel Fuentes: Me sorprende pero no me extraña, por que el otro día cuando tuvimos la reunión extraordinaria se le planteó algo al Sr. Villar y dijo una expresión que se me quedo, "Yo lo único que tenía que hacer era obedecer", en ese momento las instrucciones que daba el Alcalde, si se tenía que contratar a alguien, si o si había que contratarla, sin ver su especialidad, la función definitiva que tenía que cumplir. Ahora tenemos un Alcalde que de una forma u otra podemos cuestionar, porque estamos viendo un problema humano, de las personas que tienen que desvincularse, pero también la Municipalidad no puede ser una caja pagadora de favores. Creo que es bueno lo que se le planteo al Alcalde, que si se desvincula alguna persona, no se contrate a otra en el mismo cargo, con la misma plata, eso lo dejamos clarito la otra vez y creo que lo ha ido cumpliendo y eso en lo personal a mi me agrada escucharlo. En relación a la calidad de la educación ayer me escandalice cuando un profesor me señalo "tenemos un asistente

de la educación en la sala y resulta que el profesor a veces se desaparece una hora completa" la función del profesor es estar en su lugar de trabajo, entonces ¿Dónde está la calidad? Y ese es el control donde a veces los Directores hacen la vista gorda y hay que plantearlo, esa es la realidad.

Interviene Sr. Fernando: Los escucho a todos colegas y yo creo que sería conveniente que ud. sr Alcalde convocara a los Directores para que respondan algunas inquietudes y ellos exponer sus puntos. Eso me gustaría si es que se puede hacer.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Pero yo agregaría Sr. Alcalde a más personas involucradas, quizás no son buenas las reuniones con partes, sería bueno que estén los Directores, representantes de los gremios y del daem. Porque cuando están todos los estamentos es mejor.

Interviene Sr. Felipe Osses: Es positivo, ya que siempre acá se critica por estamentos y deben estar las partes para defenderse.

Interviene Sr. Essio Guidotti: Aquí siempre cuando se hacen reuniones buscamos los culpables y no la solución. Por lo tanto, aquí sentémonos de una buena vez y hagamos un proyecto educativo coherente, razonable, sobre nuestra realidad. Los Directores son los expertos y ellos deben ser líderes y lamentablemente lo digo con responsabilidad, no lo están siendo, no sé si todos, así que es importante verlo.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: A lo que decía Essio recién, por ejemplo se estaba criticando al Daem por la captación de matriculas, pero yo creo que es problema de los Directores, yo pienso que cada Director organiza una actividad y promueve su colegio.

Se acuerda por unanimidad realizar una reunión extraordinaria para el día Jueves 09 de Marzo a las 09:30 horas en el Salón de la Municipalidad, se debe convocar a los Directores de los Establecimiento, Directiva de los gremios, un representante de los profesores y representante del Consejo de Profesores.

4)CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr Mario Adriasola: En el cumplimiento de acuerdos en la reunión anterior hubo dos acuerdos, uno fue por $30.000.000 para la compra de vestuario (uniformes) para los Establecimientos Educacionales y la aprobación de los dos comodatos de la Junta de Vecinos Guacolda y Junta de Vecinos los Héroes.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Consulta ¿Quiénes son los concejales que tienen incidentes?

Sra. Iris Fuentes: Respecto a la reunión que tuvimos con la comisión de educación la cual tuvo la presencia de los gremios, y agradezco la presencia de los concejales que no pertenecen a la comisión, comenzó a las 19:30 y termino a las 21:30. Se realizo el acta, solo hacer ver en el concejo algo importante y es que fue bien recibido por parte de los dirigentes porque expresaron su reconocimiento y valoraron la disposición de los señores concejales y el Sr. Alcalde, a escuchar y trabajar en conjunto en un nuevo reglamento ahora que se está iniciando el trabajo de una nueva administración y que no se haga cuando está por terminar.
Quiero solicitar aquí en concejo la propuesta que entregaron los gremios al Municipio, yo les pedí que nos hicieran llegar electrónicamente lo que ellos tenían, pero sí lo hicieron llegar al Municipio, lo correcto es que se vea en la oficina de partes se busque el documento y se nos haga llegar la copia, para iniciar con el trabajo, ya que llegamos al acuerdo de dividir este trabajo en corto, mediano y largo plazo, en primera instancia a corto plazo ellos solicitan trabajar en las situaciones contractuales, las funciones, remuneración de acuerdo a las funciones, contrataciones de acuerdo a las competencias que tengan las personas, por lo tanto hay situaciones a corto plazo que no tienen que ver con dineros.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Ellos plantean que una vez terminado el reglamento ¿Cual es la validez legal que puede trascender en el periodo alcaldicio?

Sr. Felipe Osses: Respecto de eso, tengo la información pero la quiero tener oficial, estoy casi seguro que se debe consultar en Contraloría pero por mail les avisare de manera oficial.

Sra. Iris Fuentes: Ellos plantea que al finalizar esto se realice una reunión con los directores, ya que ellos dijeron algo muy delicado, que los directores no confiaban en ellos, lo que es importante ya que ellos son un aporte en la gestión escolar. Además es importante que exista una política comunal de educación donde se incluyan las actividades deportivas y recreativas ya que el alumno se agota de estar solo en actividades pedagógicas, tiempo atrás existía una política comunal y educacional donde se determino con el concejo municipal de la época que los miércoles en la tarde todos los colegios tenían que tener actividades extraescolar y eso se perdió en el tiempo.

Responde Sr. Alcalde: Sobre ese tema la Srta. Yohana Mena saldrá de un establecimiento para ir a la escuela Israel y dentro de las conversaciones va a quedar una persona trabajando en extraescolar comunal o apoyo del Sr. Benedetti, eso se va hacer.

Sra. Iris Fuentes: Plantean que se respete la normativa vigente en cuanto a los 30 minutos de colación y mejorar los espacios que son considerados como casino. Y finalmente plantearon que se ordene el tema del libro del fuero de los dirigentes.

Sr. Essio Guidotti: ¿Tenemos resultados sobre la licitación pública de transporte Escolar?

Responde Sr. Alcalde: Hemos tenido algunos y otras licitaciones han sido declaradas desiertas. Por lo que estamos un poco complicados, ahora don Carlos Toro estaba con el Señor Wicki viendo el tema. Ya que en algunas postularon y en otras faltaba un papel y se tendrá que hacer trato directo.

Sr. Carlos Spichiger: ¿Qué pasa con la licitación del Barrido de Calles? Porque la explicación que me dan es que en Secplac me dicen que el Sr. Hipólito Belmar no está empoderado en que se hablo de estas platas que se iban a agregar a la nueva licitación del barrido, entonces ha demorado más de un mes y no se avanzo nada.

Sr. Alcalde: Yo me quede con lo último que dijo la Sra. Carmen Gloria. A la tarde veré el tema.

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Mario Adriasola: informa que no hubo licitaciones esta semana y hace entrega de una modificación presupuestaria para ser aprobada la próxima semana.

Modificación Presupuestaria:

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal acuerda por una unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica:

I.-SE DEDUCE:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
115-13-03-002-002 G.I	Programa Mejoramiento de Barrios	5,000	5,000	112,335,168	112,340,168
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M$			**112,335,168**	

MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO SECRETARIA MUNICIPAL

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 012 GI	Abasto de agua Potable Com. Juan Millán Nahuelñir	0	0	112,335,168	112,335,168
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$			**112,335,168**	

AUMENTO DE INGRESOS:

115-13-03-002-002 — Se incorpora al presupuesto mayores ingresos por concepto de Fondos Percibidos para ejecución del Proyecto Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir de la Comuna de Traiguén.

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 004 012 — Se aumenta presupuesto para cancelar ejecución del proyecto "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir" en la Comuna de Traiguén. Se debe cancelar Estado de Pago N°2 por un valor total de $35.798.039

7) PRESENTACIÓN VETERINARIO SR. FERNANDO VALLEJOS (UDEL)

Sr. Alcalde: Uds. saben a partir de este año la Municipalidad contrato un veterinario Don Fernando Vallejos Lagos y el Concejo Municipal solicitó que se presentara para que hiciera una pequeña presentación de su trabajo.

Sr. Fernando Vallejos: Agradece la posibilidad de poder presentarse en el Concejo Municipal para poder mostrar lo que se ha realizado hasta el momento.
Inicia la presentación, Mi nombre es Fernando Vallejos soy veterinario egresado de la Universidad Católica de Temuco, trabaje un par de años como PDTI en Lonquimay, en el Servicio Agrícola Ganadero de Victoria, tengo experiencia en química menor, específicamente en la parte de la Universidad Católica junto a esos antecedentes también tengo la iniciativa, la esperanza de poder solucionar los problemas que son atingentes a medicina veterinaria en Nuestra Comuna, por eso agradezco al Sr. Alcalde la posibilidad de mostrar los proyectos que tengo para la Comuna.

Informe Plan de Gestión 2017- PRODER. (Se copia la presentación):

OBJETIVO:

Ofrecer a la Comuna un servicio de asesoramiento, asistencia, control y fiscalización sobre materias propias de la Medicina Veterinaria en el Sector Rural y Urbano de Traiguén.

1.-Objetivo Estratégico:
Asesorar y ejecutar de planes para mejorar la productividad y sanidad del ganado de Agricultores de la Comuna (Actualmente no existe un médico veterinario en la Comuna o por parte de la Municipalidad el cual se haga cargo de los problemas reales en asesorías técnicas)
Objetivos Específicos (parte rural):

- Capacitar usuarios sobre manejos veterinarios que mejoren el desempeño productivo de su ganado (Actualmente las unidades técnicas están asesoradas por agrónomos, sin desmerecer su profesión, no tiene la expertís en la parte veterinaria)
- Apoyar emergencias rurales que requieran maniobras médico veterinarias en apoyo a equipos técnicos (esa parte se están haciendo cargo las personas que tienen cargos pecuarios, que son los técnicos pecuarios)
- Formular Calendario de desparasitaciones y vacunaciones acorde a la zona y necesidades productivas (seria básicamente normar a la gente y estructurarla).

Metas:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- Usuarios Programas PDTI tengan conocimiento sobre alimentación y sanidad de su ganado (Algo súper básico que no se está aplicando, donde los indicadores serian a los usuarios seria mediante pruebas de diagnostico posterior a la realización de las charlas y los medios de verificación serian las pruebas post capacitación y listas de asistencia)
- Complementar la Asistencia Técnica ofrecida por los equipos PDTI
- Educar a los usuarios sobre conocimiento sanitario para prevenir a su ganado de enfermedades parasitarias e infecciosas.

2.- Objetivo Estratégico:
Regular funcionamiento de normativa vigente y Gestionar Planes de Control de Población Canina Callejera (PCC)
Objetivos Específicos:

- Analizar Ordenanza Municipal vigente sobre Tenencia Responsable de Animales (Desde el año 2010 existe la ordenanza municipal, tuve la oportunidad de analizarla, la cual esta carente de una parte técnica, por lo tanto he realizado un análisis y comparación con las ordenanzas municipales más actualizadas y he realizado modificaciones en base a ellas, por lo tanto tengo entendido que se modifica en octubre, yo ya la tengo lista y con venía del Alcalde puedo entregarle la modificación)
- Asistir Emergencias Urbanas que requieran atención Médico Veterinarias(Eso es lo que estos dos meses me ha tocado duro, hartos llamados de personas con atropellos, ataques de perros, lesiones de fractura, eso, apoyando los sectores más vulnerables con servicios veterinarios).
- Generar Programa para Control Población Canina Callejera (PCC).

Metas:

- Asistir a denuncias sobre maltrato animal en base a ordenanza municipal vigente
- Incorporar actualización de contenidos atingente a Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal
- Apoyar a sectores más vulnerables de la población en servicios veterinarios
- Educar a la población escolar sobre Tenencia Responsable de Animales
- Disminuir el crecimiento exponencial de la Población Canina Callejera de Traiguén por método de la esterilización
- Gestionar Refugio Canino para la mantención de PCC de corta estadía (atención médica veterinaria para sectores vulnerables) (Que quede claro aquí con la gente presente, yo no estoy proponiendo un canil, yo estoy en contra de los caniles y tengo documentación nacional e internacional, que acredita que los caniles nunca han funcionado en ninguna parte)

AVANCES

- Asistencia técnica veterinaria de Usuarios INDAP de programa PDTI para protocolos sanitarios y manejos productivos.
- Desparasitación de Población Canina Callejera perimetral a plaza de armas (10 atenciones).
- Asistencia técnica y gestión compra insumos, fumigación plaza de armas.
- Gestionar cotizaciones para compra de Insumos Veterinarios (medicamentos e insumos).
- Reunión y Recepción en terreno encargado SUBDERE en conjunto con Of. Medio Ambiente.
- Reunión con organizaciones pro bienestar animal y juntas de vecinos, en conjunto con SECPLAN.
- Atención Pacientes en Oficina PRODER.
- Atención llamados Urgencias Veterinarias Sector Urbano.
- Gestión habilitación Centro Esterilización Canina.
- Coordinación en terreno de Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía – Servicio de Atención Veterinaria (Esterilización canina y felina) e identificación mediante Microchip. Proyecto SUBDERE
 - Encargada Proyecto: Ada Molina, Of. Medio Ambiente Municipal

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Iris Fuentes: Lo felicito Sr. Alcalde por que ha sido un acierto considerar en su gestión un médico veterinario, ya que hacía falta esta parte con un buen profesional, cuando se explica todo esto y ve que es algo tan bueno, uno quiere más, entonces capaz que algún día el municipio de Traiguén pueda tener su clínica veterinaria.

Responde Sr. Fernando Vallejos: En relación a lo que ud. plantea hay una clínica en Angol la cual fue una licitación por aprobación de proyectos de la Subdere, tiene una clínica que es de $60.000.000. Respecto a eso mismo converse con el encargado de la Subdere y el me dijo que existían apoyos y que sería importante implementarlo aquí en Traiguén, por que le serviría a todas las comunas aledañas.

Sr. Fernando Vallejos: Agradecer a las Organizaciones como Proatra y Patitas Callejeras que han apoyado en la difusión. Recalcar también que Proatra hizo una donación importante con respecto a este tipo de temas, que es un mesón quirúrgico e implementación quirúrgica, además manifestar que don Gerardo Moreno hizo la donación por parte del Proatra pero él quiere ver esa plata no como un ahorro por parte de la Municipalidad, que esa plata sea destinada para la compra de insumos o para una parte del centro de esterilización, eso es importante para no ir cortando las donaciones y ayudas de las organizaciones, que se vea por parte de la Municipalidad las ganas que tenemos de poder ayudar en este tema.

Sr. Carlos Spichiger: Felicitar la exposición de nuestro veterinario. Manifiesto mi incredulidad sobre el retiro de los perros de la Plaza, pero vamos por un buen camino y que este trabajo se realice acompañado de las organizaciones que están preocupados aquí en Traiguén, y que ahora viene una campaña que es trabajar con los colegios.

Sr. Felipe Osses: Felicitar a Fernando, de las presentaciones que hemos visto acá es lejos la mejor, no por aspectos técnicos, creo que lo principal que tienes tú es el compromiso, La universidad da muchos conocimientos, pero el compromiso y el cariño por lo que uno hace, eso se nota que tu lo tienes. Felicitó y agradezco la presentación y no puedo dejar de felicitar a patitas Callejeras y a la Srta. Ornella Linfati que colabora de buena manera con uds. En las actividades municipales.

Sr. Fernando Contreras: Primero felicitarlo Alcalde por haber tomado esta decisión, lo otro que me gustaría pedirle a todos Uds. señores concejales es que esto va muy de la mano con el tema de recursos, para poder mantener esto en el tiempo, hay que invertir para tener resultados. Una consulta ahora al veterinario, ¿qué pasa con el tema rural?, ¿el está dispuesto las 24 horas para las personas del sector rural?, ejemplo: si se da la urgencia de una cesaría a las 2 o 3 de la mañana y llama una persona, ¿él está en condiciones, puede ir a asistir ese parto?, ¿ se cobra como particular o es por parte del Municipio?

Responde Veterinario: Yo tengo la disponibilidad, Eso es un tema más administrativo que desconozco.

Interviene Sr. Alcalde: Fernando se ve que ama su trabajo y lo hace bien, el resto es un tema administrativo que se puede dar. Lo importante es dar solución a las personas. El veterinario está a disposición.

Interviene Sr. Fernando Contreras: los tema de la vacunaciones de los animales, nosotros sabemos que hay temporadas para hacerlo, y eso me gustaría que se pueda transmitir con tiempo ya que si se hace bien en un determinado tiempo no vamos a tener tanto problema, igual hay que preocuparse en el sector rural que la gente se preocupe de hacer sus corrales y no que todo lo hagamos nosotros. Otro punto es el tema de educar no solo a los niños, si no que igual a los adultos, la difusión más que nada radial, ya que no todos están sumidos en la tecnología es muy importante. Yo creo que a todo esto que está comenzando no le deben faltar los recursos. Estoy de acuerdo que como municipalidad no podemos tener un canil.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Interviene Sr. Felipe Osses: No todos tienen facebook, ni redes sociales. Es importante la radio, volantes u otras formas de difusión.

Interviene Sr. Essio Guidotti: Te felicito, voy más allá, Fernando tocó el tema de la ordenanza Municipal, y aquí le voy a pedir Alcalde y a los colegas que seamos claros con el discurso, porque va a llegar gente que va hacer multada y no podemos darnos el gusto de que se puedan hacer excepciones, lamentablemente la gente se educa y entiende cuando le tocan el bolsillo, por lo tanto nuestros inspectores municipales estén preparados para cursas multas e infracciones y hacer cumplir la ley, cumpliendo con la ordenanza y eso mismo generara recursos para que esto sea sustentable en el tiempo. Felicitarte por tu trabajo y por fin la municipalidad se hizo cargo de un problema que se hacían cargo las organizaciones (Proatra- Patitas Callejeras), del mundo privado, con recursos propios. Mi voto para apoyar recursos en esto, siempre va a estar.

Interviene Sr. Miguel Fuentes: La verdad es que con don Carlos nos tocó aprobar esta ordenanza, seguramente tiene algunas falencias porque estábamos comenzando, pero es interesante que se puedan hacer modificaciones que nos presentara el veterinario. En relación al canil, yo siempre pensé en una guardería transitoria o como una sala cuna transitoria, que cuando estén en condiciones decirle bye bye. Lo importante es atender al mundo rural y agradecer esta presentación por que interesaba saber en la situación que esta Traiguén y lo que se ha estado haciendo.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Felicitar a Fernando, el lenguaje utilizado en esta presentación fue muy claro y obviamente se nota un profesional comprometido que habla con el corazón y eso es más importante. Es muy bueno lo que se planteó de educar a la población y es importante considerarlo también en las reuniones de Juntas de Vecinos, Adultos Mayores, ya que se desconocen estas cosas, por lo que se debe educar a toda la comunidad.

Sr. Alcalde: Lo primero es que cuando estuvimos en campaña el año pasado, esto fue una promesa y lo hemos tomado lo más serio posible. Siempre pensé que fuera él y no ha fallado en el trabajo, lo ha hecho muy bien, es profesional en su trabajo y ha hecho más de lo exigido.
Lo otro, como indicaron algunos concejales no es un tema fácil, por algo hay que empezar, creo que empezamos bien, ya tenemos la base y hay que seguir avanzando y para eso yo les voy a pedir su apoyo, ya que Fernando me presento un proyecto por $15.000.000 para el año, luego lo ajustamos al presupuesto y llegamos a $8.000.000 , y lo más urgente de todo es que el pide insumos los que para el año son $4.000.000 para lo cual tendremos que hacer una modificación, y espero que todo lo conversado acá se pueda colocar en práctica aprobando esa modificación, vamos a tratar de hacerla el lunes para que sea aprobada el próximo jueves.
El otro día dijeron que los perros estaban llegando a Proder, siendo atendidos en la misma oficina. Por lo que es bueno arreglar y habilitar un lugar, la idea sería en esa misma modificación incluir recursos para comenzar con el arreglo de la habilitación de la sala, consulto ¿nosotros estaríamos de acuerdo en aprobar estos $8.000.000 y darle curso?

Se acuerda preparar la documentación con el Dpto. de finanzas para aprobar la modificación presupuestaria por $8.000.000 en la próxima sesión para la compra de insumos y habilitación de la sala.

8) PRESENTACIÓN BEP- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Sr. Mauricio Rathgeb: Buenas tardes, se analizaran las conclusiones, ya que la mayoría de las respuestas de las consultas de la Sra. Iris están allí, excepto las primeras que están relacionadas con las demandas que tiene la Municipalidad.

1. La primera observación es que educación presenta saldos negativos de gastos que son por muy poca plata, $248, $411, $259 pesos y aunque sea un bajo monto es negativo, aunque sea $1, eso no corresponde de acuerdo a las normas. Más adelante veremos que en general no se siguen los procedimientos contables que establece la Contraloría y por ese motivo hay bastantes irregularidades.

2. La segunda observación es que en el balance del área de salud cuenta con saldos negativos durante tres años seguidos 2014-2015- 2016. En el 2016 el día de ayer me llamo Cesar Vera informando que lo habían corregido y hoy me hizo llegar el BEP del 2016 y efectivamente lo corrigieron, me indica que no habían incorporado unos montos de un convenio, por error de él y que ahora si estarían corregidos y que el encargado de Contabilidad lo incorporo también al consolidado y lo envió a la Subdere con las ultimas correcciones y ahora da positivo, por un 0.1%. Pero los anteriores (2014-2015) no se corrigieron a tiempo y quedaron negativos. De todas maneras rige la recomendación
 Se recomienda que en lo sucesivo se efectúen análisis de cuentas en forma oportuna que ir ajustando los gastos a los ingresos reales, para lo cual se deben registrar todos los ingresos y gastos, en todas sus etapas: obligación, devengado y percibido o pagado.

3. La tercera observación, que también es parte de las consultas que me realizo la Sra. Iris. No coinciden los montos traspasados del Municipio a Educación: Es decir el BEP municipal dice un valor que le traspaso a educación pero en el BEP de educación dice que recibió otro monto, el BEP municipal dice que le transfirió $ **179.019.218** y el BEP del Área Educación, registra un ingreso de $ **178.223.444**. La diferencia improcedente entre ambos BEP, por $ **795.774**. Lo cual no corresponde por que debieran coincidir.
 La explicación no me la han dado, por lo cual no ha sido corregido tampoco, por lo que se mantiene la recomendación.
 Se recomienda establecer un procedimiento de control que permita verificar la contabilización de todos los ingresos en el sistema CAS Chile (Ingreso Devengado e Ingreso Percibido) y efectuar análisis de cuentas en forma periódica para aplicar los ajustes en forma oportuna.
 Yo de acuerdo al control que llevo de los decretos de pago me coincide con los valores que la municipalidad le ha traspasado a educación. Entonces el error estaría en educación.

4. Lo mismo ocurre en Cementerio, no coinciden los montos traspasados del Municipio al Cementerio, el BEP Municipal registra que transfirió $ **304.000.000**en el año, en cambio el BEP del Área Cementerio, registra un ingreso de $ **321.132.281.** La contabilidad del área cementerio y municipal la lleva el Municipio, todo lo de cementerio se maneja acá, entonces es una descuadratura que tiene don Hipólito ya que él es el encargado de contabilidad, la diferencia mayor es de $ **17.132.281**.
 Yo esto lo vengo a ver cuando termino el año, este informe igual se lo hago llegar a la Directora de Finanzas. Por lo que se debe revisar.

5. La siguiente observación si bien lo puse solamente en el Área Cementerio, a modo ilustrativo esto es válido para todas las áreas, todos los BEP presentan valores negativos, es una costumbre o una tendencia a ajustar principalmente los gastos, que los gastos no le den negativo, pero descuidan los ingresos. También los ingresos por percibir también se deben ajustar, no deben quedar negativos. Aquí lo que se ha detectado es que los mismos errores se repiten en todas las áreas es una escuela, por eso la capacitación será buena.

6. La siguiente observación también es consulta de la Sra. Iris, El Municipio no ha recuperado ingresos por licencias medicas, esto yo ya lo había observado en el tercer trimestre, es decir, son las licencias que presentan los funcionarios en el municipio, presentan la licencia se aprueba su tramitación por decreto y la licencia se envía a la Institución previsional (Isapre o Fonasa), pero después no hacen la recuperación de los valores que es una tarea de la Unidad de Personal, entonces yo le pregunte a la Sra. Ana ¿Qué eso lo que pasaba acá? Dice que por exceso de trabajo no han hecho la recuperación y en febrero estaba iniciando la tarea de recuperar todos los valores, tiene un presupuesto vigente de $10.820.000, pero no sabemos cuánto es lo a recuperar.
 Interviene Sra. Iris Fuentes: ¿Las Isapres o Fonasa, cuánto tiempo pasa para que se transcriba la devolución de los fondos?
 Sr. Control Interno: 5 años me parece
 Sr.Carlos Spichiger: La persona que está trabajando en ese tema en el dpto. de educación debería ver la recuperación de todas las áreas.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

7. La deuda 2016 que informa Educación no es confiable, porque nos entrega dos informes distintos con valores distintos, me parece que mensualmente ellos entregan un informe y el que se entrego al 31 de Diciembre de 2016, que es un listado con las Deuda a Proveedores", dice que las facturas devengadas y no pagadas suman $ **28.883.825**, en cambio en el BEP la parte de gastos más la deuda exigible y en esa columna dice que $ **59.394.274**, por lo tanto se observa que no existe coincidencia entre los valores totales de ambos informes y los dos están informados al 31 de diciembre.
 Sra. Iris Fuentes: Don José Pérez solicito la ampliación de plazo para aclarar este tema, mi pregunta es ¿Aquí se dio un plazo o va a quedar en el tiempo? Para poder informar a que se debió la diferencias de los $30.000.000
 Responde Sr. Alcalde: Deberíamos darle un plazo prudente, para el próximo concejo debería estar, para el 17 de marzo.

8. Pasivos no reconocidos en la contabilidad del Área de Educación, Los "Pasivos Contingentes" derivados de auditorías y sumarios, principalmente no se han reconocido contablemente, la deuda con el programa integración por $ **160.693.891** y a la Subvención Pro Retención por la suma de $ **29.866.490,** estas son deudas antiguas (2013) que no se han reconocido en la contabilidad, y es el primer paso que debería darse, esto ya está totalmente sancionado por la Contraloría. Esto no se paga al Mineduc si no que se inyecta al Programa que se maneja en educación. No sé porque no se ha reconocido, yo lo vengo informado en todos mis informes trimestrales.

9. Luego tenemos el tema del Personal a Contrata de Educación, aquí tenemos que a contar del tercer trimestre 2015 a habido un aumento gradual o sostenido del porcentaje a contrata, el límite es el 20% se ha excedido ha ido aumento, entonces el cuarto trimestre del 2016 termino con 27,4%
 Responde Sr. Alcalde: En la última reunión Carlos Toro nos informo que tenemos 19,93% para este trimestre.

10. No se ha instruido sumario solicitado por el concejo Municipal, esto se refiere al Concejo Municipal anterior, la Municipalidad licito y contrato un Peritaje contable para tratar de disminuir la deuda por el Programa Integración de $ **160.693.891**, la idea era que podía disminuir bastante realizando el peritaje para determinar que mucho de esos gastos eran justificables, con eso por lo menos se podía disminuir la deuda a $100.000.000, se contrato el peritaje por $3.000.000 con el Sr. Pablo Vargas Pagnard, y él inicio su trabajo e inmediatamente presento un listado de antecedentes al Dpto. de educación y el problema fue que no le entregaron todos los antecedentes, el insistió varias veces, tuvo que pedir ampliación de plazo 3 veces para su plazo de ejecución del peritaje, así y todo no le entregaron toda la información, ante lo cual el Concejo anterior acordó un sumario administrativo para determinar responsabilidades, eso quedo como acuerdo pero no se ha instruido.

11. Otra observación es que los balances de comprobación y saldos presentan descuadraturas, el Balance de Comprobación y Saldos es un informe distinto al BEP es otro sistema contable que arroga el Programa CAS Chile y su objetivo es para verificar en forma periódica si el registro contable o anotaciones de los hechos económicos, en el Libro Diario y Libro Mayor, han sido efectuadas conforme al principio de Partida Doble o Dualidad Económica, según lo cual todos los asientos contables deben sumar lo mismo en las cuentas cargadas (Débitos) y en las cuentas abonadas (Créditos).Y esto no se estaría cumpliendo lo cual significa que la contabilidad no se lleva como corresponde.
 Esto ocurre en el Área Municipal y en el Área de educación por la mala ejecución de los procedimientos contables, no así en Salud y Cementerio. Los Saldos deben coincidir por que como dice el nombre es para comprobación de si se hace bien la contabilidad o no.
 Se recomienda consultar y aplicar el Manual de Procedimientos Contables de la Contraloría General de la República, en forma estricta. Ya que en el manual aparece como debe trabajarse cada hecho económico, cada compra venta en la contabilidad.

Entonces como Uds. saben a la unidad de control se sumo un auditor que es don Enrique Riquelme, el lleva dos meses y ha estado analizando esto, ¿a que se deben estas diferencias? Y llego a la conclusión que justamente son errores en el manejo de la contabilidad, se saltan procedimientos, y eso hace que les arrojen saldos que no corresponden. Y no es por falta de conocimientos por que el año pasado fueron hacer la capacitación de contraloría los cursos de contabilidad etapa I y Etapa II, Sr. José Pérez, Juan Bocaz, Ronald Maître, don Hipólito Belmar y Cesar Vera de Salud.
La idea es terminar la auditoria y juntarse con ellos y explica esto está bien o está mal y corregir.
El la administración anterior en el concejo se determino contratar una asesoría externa para que vinieran a instalarse acá por lo menos 6 meses e hicieran una asesoría y les dijeran como hacerlo y se asignaron como $15.000.000, pero tampoco nunca se concreto.
Además agregar que el auditor puede asesorar en el área municipal y de educación que está acá, pero también en vital que en salud se contrate al jefe de finanzas.
Responde Sr. Alcalde: Se va a hacer la contratación si o si.

12. En el mismo sentido que estábamos conversando que arroja saldos que no corresponden en las cuentas de activos con saldo acreedor (debiendo ser saldo deudor o cero) y cuentas de pasivos con saldo deudor (debiendo ser saldo acreedor o cero).
 El problema es por los malos procedimientos.
 Sr. Mauricio continua con su explicación en base a la planilla, explicando que en todas las áreas ocurre lo mismo (Municipal, Educación, Salud) y todo eso es por un mal manejo contable.
 Se recomienda utilizar el Módulo Contable CAS Chile como medio oficial para llevar la contabilidad municipal, dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos para registrar los hechos económicos, de acuerdo a los principios que regulan el Sistema de Contabilidad General de la Nación y las instrucciones de la Contraloría General de la República.
 Esto porque si la Contraloría nos hiciera una auditoria a la contabilidad nos haría muchas observaciones.

13. La última observación es la etapa de obligación, devengado y pago de facturas de educación, no se hacen en las etapas que corresponden y dice que esta práctica contraviene la normativa contable vigente, la cual establece que la etapa de Obligación del gasto presupuestario se debe realizar cuando se manifiesta la intención de realizar la compra, es decir, cuando se tramita la Solicitud de Compra. Por su parte, la etapa de Devengado del gasto presupuestario se debe realizar cuando la operación se ha concretado, es decir, cuando se recibe la Factura del proveedor.
 Actualmente se está haciendo así desde diciembre, nosotros hemos dado instrucciones y la Sra. Miriam dio instrucciones precisas en el mes de agosto y aun así en educación no obedeció, actualmente llega la solicitud de compra y anexada la hojita obligación del gasto del sistema contable Cas Chile.

Me quedan las consultas de la Sra. Iris que son:
¿Causas por las cuales la Municipalidad ha sido demandada?, esos son pasivos contingentes.
Responde Sr. Alcalde: Eso fue explicado por el abogado en la sesión de concejo anterior.

Tratándose del Servicio de Bienestar Si es un pago voluntario del funcionario, sería una ilegalidad el desfasé de 21 días que podría perjudicar al funcionario en sus beneficios
Efectivamente la Municipalidad le paga a la Coopeuch con un desfasé de 20 o 25 días, lo cual debería hacerse la primera semana del mes siguiente de cuando se le hace el descuento a los funcionarios, por lo menos a los funcionarios de la municipalidad les pagan los 19 y entonces esta hasta fin de mes, después al mes siguiente como el 20 o 25 le paga a la Coopeuch ese monto.
La Sra. Ana explica que a ella le transfieren los recursos desde fondos municipales, a fondos de bienestar dentro del mes siguiente, también las áreas Cementerio y Educación igual transfieren con retardo al mes siguiente, entonces ella cuando puede reunir los fondos aproximadamente el

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

día 15 del mes siguiente, y ahí hace las gestiones y se demora una semana más para pagar. Entonces eso habría que agilizarlo.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Entonces Sr. Alcalde eso es un error de procedimientos administrativos, porque no creo que la contabilidad no le permita reunir los fondos, por lo tanto no es difícil de solucionar.

Sr. Mauricio Rathgeb: Respecto a remuneraciones de educación: Esto es un error mío, yo me equivoque en tipiar, acá donde dice $15.000.000, decía $31 millones y tanto, entonces el total del mes son 27 millones que también es superior al anterior porque hay aumento de $5 millones porque en noviembre no se pagaron horas extras, y se juntaron las de noviembre y diciembre y se pagaron ahí, lo mismo ocurrió en octubre en relación a septiembre, $4.200.000 millones son por horas extras y la diferencia es el reajuste del 3%.

Interviene Sr. Felipe Osses: ¿Cómo cree Ud. que se puede mejorar?

Sr. Mauricio Rathgeb: El diagnostico ya está, se saben los errores, es una escuela de malas prácticas ya instaladas de muchos años, por error de personas, que sabemos quien es, quién le ha enseñado a las personas con los mismos errores, esto fue en parte por desconocimiento y dejación por no tomar los manuales de contraloría y aplicarlos, además no había animo de mejorar. Don Hipólito está a punto de jubilarse la idea es instalar a un profesional idóneo, un contador auditor idealmente, en salud instalar un jefe de finanzas idealmente contador auditor.

En estos meses que lleva de gestión se ha avanzado bastante, se instalo en la Municipalidad el área de finanzas de educación y se dio un primer paso, sin embargo se debe agilizar el paso porque a contar de este año ya llego un instructivo de la Contraloría, que indica que se deben enviar más informes todavía, más acabados, que son los informes de resultado, ósea si estamos mal con lo que tenemos hasta ahora, principalmente en el BEP como vamos hacer los otros informes que son mucho más exigentes si no somos capaces. Entonces es imprescindible que a contar de enero de este año se lleve bien la contabilidad, recién ahora en enero y febrero Contraloría le rechazo dos veces el BEP Consolidado (de todas las áreas) a Don Hipólito y entiendo que no estamos muy bien evaluados en la Contraloría.
Para finalizar les informo que le hice llegar una propuesta de auditorías para este año al Sr. Alcalde, dentro de ellas está lo que ya inicio Enrique Riquelme, Auditar la Contabilidad Municipal y educación, ya que los errores son los mismos, de procedimientos, además de esas dos auditorías, también va a hacer auditorias de seguimiento a los informes de la Contraloría, son básicamente tres: Fagem, Integración y SEP para ver si se han corregido o no las observaciones, y otras pequeñas auditorias y trabajos que se van a realizar, otra propuesta es una auditoria de la unidad de adquisiciones, estamos esperando su aprobación para oficializarlo con decreto alcaldicio.

9) VISITA CÓNSUL HONORARIA DE SUIZA EN CHILE- SRA MARIANNE FIALA

Sr. Mario Adriasola: Informa que la cónsul no podrá asistir el día de hoy.

10) EXPOSICIÓN PATENTES- SR. ROBERTO ARRATIA.

Sr. Roberto Arratía: A mí se me informo que entregara la nómina de patentes morosas históricas, tenemos 160 contribuyentes con patentes comerciales morosas las que suman un total de $22. 434.739 lo que incluye multas e intereses.
Es sabido que se contrato un nuevo Inspector Sr. Juan Carlos Zapata y en el mes que lleva el ha hecho un trabajo muy bueno, ya que ha cobrado las patentes y hasta el momento ha logrado reunir $6.279.000, eso que en primera instancia es una visita de cortesía y la segunda vez ya se cita al Tribunal, paralelo a eso existe un convenio con 13 personas, a las que en el mes de enero se le envió la notificación, ya que muchos terminaron sus convenios, felizmente se está trabajando y esa es la propuesta de este año de poder recuperar la mayor cantidad de dinero en patentes. Existen locales que no están funcionando y por desconocimiento no informaron y eso

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

aumenta su deuda, ese trabajo igual lo hace este señor, el cual hace un informe diariamente en su bitácora ordenada, muy buena la contratación del Sr. Zapata, felicito al Sr. Alcalde, ya que yo recibía muchas críticas por hacer el trabajo del pago de patentes y de fiscalizar.

Consulta Sr. Alcalde: ¿Qué pasa con la gente que esta funcionado y no tiene patentes?

Responde Sr. Roberto Arratía: Se han citado y están regularizando la situación, los aserraderos especialmente como fue su indicación. Donde están más entrampados es en el tema de la oficina de acción sanitaria, ya que piden muchos requisitos para postular a una patente. También se están visitando los locales, realice un plan de trabajo que se le envió a todos los fiscalizadores para que estén durante la semana en la misma línea.

Sr. Essio Guidotti: Lo que me interesaba que el dpto. de rentas y patentes pudiera hacer un análisis de unos 3 o 4 años atrás, como han ido las patentes, si aumento el numero de recaudación, el numero de patentes, si disminuyo, quienes cumplen, patentes comerciales, para ver como se ha comportado esto.

Sr Alcalde: Solicita informe escrito para la próxima sesión de concejo.

11) <u>VARIOS</u>

Sr. Fernando Contreras:

- ✓ Ver el tema de la poda de los arboles.
- ✓ En relación a la solicitud del concejo pasado, se soluciono lo del hoyo frente al Sr. Villagra, pero si se está complicado el de la esquina de la Araucana.
- ✓ Problema con el alumbrado con un poste, justo afuera de la salida del ex hogar de menores (21 de mayo) y la manzana C aun esta complicado el tema de luz, me llamo Don Oscar Vera y me explico que por que llovió no se hicieron los trabajos. Es bueno además Alcalde que visite el lugar (manzana C) por que las cámaras donde llegan las aguas están hundidas.

Sra. Iris Fuentes:

- ✓ Como el próximo jueves vamos a tener reunión de Directores solicito que puedan hacer llegar la situación por establecimiento como quedo el tema de personal, situación contractual, número de profesores y número de asistentes de la educación y número de matriculas.

Sr. Essio Guidotti:

- ✓ Quizás va a tener que convocar antes para ver el trato directo por el tema del transporte, ya que necesita acuerdo de concejo. La idea es que tengamos el transporte cuando los niños lleguen.

 Responde Sr. Carlos Toro: En relación a transporte ocurre lo siguiente, hay varias licitaciones que quedaron desiertas, porque no cumplían con los requisitos legales, a mi me fue a dejar una hoja Carolina Dalidet con un cuadro resumen explicando en que estaban y quien se lo adjudico en el 2017 ayer converse con Federico Wicki quien tenía el cuadro pero los valores no coincidían, entonces los documentos lo revisamos con ÉL Sr. Alcalde y Don Francisco, llame a Carolina en la mañana y le pregunto porque no cuadra la información, ante eso no quise hacer nada más, hoy en la mañana hable con la Sra. Carmen Gloria y acordamos de revisar todo de nuevo el día lunes y luego de eso tomar la decisión según lo que diga el Sr. Alcalde.

 Sr. Alcalde: Para todos aquellos montos que deban ser aprobados por el Concejo se va a citar a reunión extraordinaria para ver el tema y se avisara con anticipación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Spichiger:

- ✓ Hay problemas con La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por lo que solicito invitar a la encargada de las Organizaciones Comunitarias para que explique que está pasando respecto al tema.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:55HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CM/N° 12

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal acuerda por una unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica:

I.-SE DEDUCE:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
115-13-03-002-002 G.I	Programa Mejoramiento de Barrios	5,000	5,000	112,335,168	112,340,168
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M$			**112,335,168**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 012 GI	Abasto de agua Potable Com. Juan Millán Nahuelñir	0	0	112,335,168	112,335,168
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$			**112,335,168**	

AUMENTO DE INGRESOS:
115-13-03-002-002

Se incorpora al presupuesto mayores ingresos por concepto de Fondos Percibidos para ejecución del Proyecto Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir de la Comuna de Traiguén.

AUMENTO DE GASTOS:
31 02 004 012

Se aumenta presupuesto para cancelar ejecución del proyecto "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir" en la Comuna de Traiguén. Se debe cancelar Estado de Pago N°2 por un valor total de $35.798.039

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL